



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00404- 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Wilmar Rolando Zapata
Demandado	Claudia Patricia de la Rosa Burgos
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 27 de agosto de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.20 One Drive \$11.600.000.00
Gastos de notificación No.19 One Drive \$13.000.00

TOTAL **\$11.613.000.00**

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA